

## **El alcalde convoca el Consejo Social de la ciudad de Burgos el próximo lunes 21 de octubre en Capiscol**

**El máximo órgano de participación de la ciudad ha renovado su composición y afronta una nueva etapa en el presente mandato**

**Durante la celebración del Consejo se propondrá formar dos grupos de trabajo, uno que se centre en la candidatura de la ciudad de Burgos a la capitalidad europea de la Cultura en 2031 y, otro para coordinar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

**BURGOS, 11 de octubre de 2019.-** El alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, como presidente del Consejo Social de la Ciudad de Burgos ha convocado a este órgano para el lunes 21 de octubre a las 10:00 horas en el Centro Cívico de Capiscol. Es la primera vez que este órgano se reúne en uno de los barrios de la ciudad con la intención de que, en futuras convocatorias, pueda tener lugar su celebración en los diferentes distritos.

La intención del equipo de Gobierno municipal es que, en este nuevo mandato, el Consejo Social cuente con un nuevo enfoque y se convierta en un verdadero órgano de participación ciudadana, con funciones de planificación estratégica, asesoramiento y reflexión sobre los asuntos más importantes de la ciudad.

Para esta convocatoria se ha procedido, de acuerdo al reglamento del Consejo, a la renovación de las personas y entidades representadas en el mismo. Como señala ese mismo reglamento, el Consejo Social es “un órgano de participación amplio y plural de las principales organizaciones económicas, entidades empresariales, sociales, profesionales y de vecinos del municipio” por lo que, entre sus consejeros, se encuentran instituciones, organizaciones sociales, culturales, empresariales, deportivas, etc.

En la convocatoria, firmada hoy, se incluyen dentro del orden del día puntos como la información sobre el borrador de presupuestos del Ayuntamiento para el año 2020, un avance del borrador del Plan Estratégico de Promoción Turística e Industrial de la ciudad de Burgos, información sobre la renovación de las Juntas Municipales de distrito y la modificación del reglamento de organización y funcionamiento de los mismos o información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Además, se planteará la posible creación de dos Comisiones de Trabajo en el seno del Consejo, una sobre la candidatura de la ciudad de Burgos a la capitalidad europea de la Cultura en 2031 y otra sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.